



Revista Alto Esla

- + [Editorial](#)
- + [Opinión](#)
- + [Revista Alto Esla](#)

Secciones

- + [Celebraciones](#)
- + [Cultura](#)
- + [Documentos](#)
- + [Genealogía](#)
- + [Historia](#)
- + [Identidad Leonesa](#)
- + [Infraestructuras](#)
- + [Medio Ambiente](#)
- + [Mundo Rural](#)
- + [Paisanos](#)
- + [Patrimonio](#)
- + [Proyectos](#)
- + [Pueblo a Pueblo](#)
- + [Rutas Alto Esla](#)
- + [Tradiciones](#)
- + [Turismo](#)

Promoción del Alto Esla, Valdeón y Sajambre (Parque Picos Europa)

Editorial de la Web de Altoesla, Valdeón y Sajambre



Área Leonesa de esquí de San Glorio. Suficiente para una gran estación sin competencia en 700 km a la redonda

Estación de San Glorio, beneficio para todos

El proyecto de San Glorio deberá ser un factor aglutinante entre las Comarcas afectadas: **Riño, Cistierna, Montaña Palentina y La Liébana**. Presentaremos las opciones actuales y las previsiones a futuro en caso de que se lleven a efecto. El respeto al Medio Ambiente y a las Comarcas Leonesas serán necesarias para evitar serios problemas en el futuro.

Nota: Para descargar el fichero en formato PDF, [pincha aquí](#).

Para Votar [pincha aquí](#) ¡Nos interesa conocer tu opinión!

Servicios

- + [Busca Personas](#)
- + [Datos en Directo](#)
- + [Descargas](#)
- + [Enlaces](#)
- + [Estadísticas](#)
- + [Guía Turística](#)
- + [Mapa de la Web](#)
- + [Noticias en Prensa](#)

Comunidad

- + [Album de fotos](#)
- + [Chat](#)
- + [Foro](#)
- + [Libro de visitas](#)
- + [Quienes Somos](#)
- + [¡Regístrate!](#)

Colaboraciones

- + [Colaboradores](#)
- + [Patrocinadores](#)
- + [Publicidad](#)

Estación de esquí de San Glorio Beneficio para Todos

¿Qué es ésto de "San Glorio"?

"**S**an **G**lorio" es la denominación de un área de alta, muy alta, montaña (pasa 2500 metros) de la provincia de León y consta de dos valles principales: "El Naranco y el Lechada". Actualmente se encuentra inmersa en diferentes proyectos movidos por intereses encontrados. En esta zona la nieve perdura desde el otoño –ya han caído las primeras nieves el 18-9-2005- hasta Junio. Este hecho es, por el momento, lo que deja económicamente improductivas toda estas áreas del Alto Esla durante la mayor parte del año. "San Glorio" limita con Cantabria y con Palencia y este hecho ha originado recientes cambios en el proyecto de la estación de esquí.

Repasando la historia reciente, datos objetivos nos recuerdan que:

Sin la aportación del área de esquí Leonesa no sería posible una estación de esquí Alpino de dimensiones aceptables, ni en el área esquiable de **Cantabria** ni en la **Palentina**, ni entre las dos juntas. Por esta causa las leyes de protección de la **Montaña Palentina** no tuvieron inconvenientes en prohibir expresamente este tipo de usos debido a la imposibilidad física de una estación apropiada. Por el contrario en las leyes de protección del **Parque Regional de Picos de Europa –parte Leonesa-** se tuvo en cuenta la ya histórica aspiración de construir una estación de esquí y se evitó tal prohibición. Riaño lleva más de 25 años reclamando su realización.

Aunque también existen otros motivos, la principal razón del fracaso de estos proyectos, ha sido

el nulo apoyo de la Administración que ha olvidado su obligación de mejorar los trazados de las dos carreteras Nacionales que atraviesan la Comarca de Riaño (la de León-Santander por San Glorio es una de ellas). En los últimos 80 años, en vez de mejorarlas, las han empeorado con sinuosos trazados bordeando el Pantano de Riaño.

Estudio del Ministerio de Trabajo sobre Picos de Europa

Hace tres meses, el 24 de Junio de 2005, un informe del Gobierno elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, recomienda: <<**construir una estación de esquí en la zona de Picos de Europa, dotada de buenas instalaciones y bien comunicada por carretera, que contribuiría a compensar la baja actividad turística de la época invernal en la zona**>>.

El informe realizado por el **Inem** recoge el número de empresas y afiliados a la Seguridad Social por municipio de la zona de Picos de Europa. En conjunto, los 26 municipios afectados aglutinan 1.806 empresas, con 11.458 empleados. De ellos sólo 63 empresas tienen su sede en los municipios Leoneses, y engloban apenas a 474 trabajadores. **¡Sólo 3,5% de empresas en la Comarca de Riaño!**. Riaño es la comarca más necesitada.

Para comprobación de datos pincha aquí: http://www.diariodeleon.es/se_sumario/noticia.jsp?CAT=111&TEXTO=3815924

Estado de los Proyectos Actuales. Conflicto de intereses

El último proyecto conocido públicamente es el promovido por el **Grupo inversor “Tres Provincias”** con capital **Cántabro, Palentino** y de otros lugares –el Leonés parece vetado-, surge al rebufo de los **Fondos Mineros** y con el beneplácito de la Administración de Valladolid, de Palencia y en menor medida de León. Este proyecto incorpora una novedad: a la ya histórica área de esquí Leonesa se añade pequeñas zonas limítrofes de **Palencia** y **Cantabria**, que servirán básicamente como corredor de entrada para estas provincias. Este proyecto desviará a estas nuevas entradas el 90% de los esquiadores. Resultado: León aportará el 80% del área

de esquí, junto a hacer posible la existencia de la estación, y a cambio recibirá un simbólico 10% de esquiadores. Ni que decir tiene que se generarán grandes tensiones y conflictos entre las provincias.

Por otro lado **los residentes de las Comarcas de Cistierna y Riaño**, zona a la que pertenece un área de esquí suficiente como para ser mayor y mejor estación de esquí en 700 km a la redonda, **permanecen atónitos**. La mayor parte siguen reclamando, como hace 25 años, una estación de esquí con accesos por León ya que saben de la suficiencia de sus áreas de esquí sin necesidad de las de otras provincias. Pero aún late la frustración de tantos años perdidos y el temor de dejar pasar lo que algunos, equivocadamente, creen que es la última oportunidad. Nada más lejos de la realidad. En esa tarea de información estamos inmersos.

Por último tenemos a **los grupos ecologistas** que o bien descartan cualquier actuación en los montes de San Glorio o bien propugnan una estación de esquí de travesía sin prácticamente remontes que podría ser una buena alternativa si se persiste en no respetar adecuadamente las Comarcas Leonesas.

Previsión de futuro. Cuatro casos posibles.

Es muy importante que una estación de esquí de tanta importancia -ya que no tendrá competencia en 700 km a la redonda- se haga con el mayor acuerdo y beneficio de las Comarcas afectadas -**Riaño, Cistierna, Montaña Palentina y La Liébana**- pero siempre respetando los derechos del propietario del área de esquí -la Comarca de Riaño- ya que se está jugando con su Patrimonio Natural. Ninguna razón derivada del interés de grupos inversores puede estar por encima del sentido común y si éste coincide con el sentimiento mayoritario de los residentes de la Comarca que aporta los terrenos, aún sería menos justificable.

Análisis de los cuatro casos que se nos presentan actualmente:

Caso nº 1.- Esquí Alpino, con entradas por Cantabria, Palencia y León

Debido a la extrema debilidad tanto de las **Comarcas de Riaño** y Cistierna como de la Diputación Leonesa y agravado por la prioridad que el grupo promotor “Tres Provincias” **asigna a Palencia y Cantabria** con accesos **usando cómodas y rápidas Telecabinas, en detrimento de la zona Leonesa que contará con accesos por carretera**. Una situación parecida la padecemos en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Mientras desde Cantabria se accede con el Teleférico de Fuente Dé y por Asturias con el Funicular de Bulnes, por León sólo existen accesos por carretera. **Resultado:** de los 2.000.000 de visitantes sólo 100.000 (5%) lo hacen por León.

Los muy bien entrenados aparatos de propaganda Cántabros y Palentinos harán aparecer a la opinión pública que San Glorio es estación de estas provincias. **Palencia** lo hará en su zona de influencia hacia el sur –León, Castilla, Extremadura, Madrid y Norte de Portugal- y **Cantabria** en la norte –Asturias, País Vasco, Galicia-. Por otro lado la concesión de subvenciones e infraestructuras del gobierno de Valladolid, se irán para mejorar los accesos por Palencia –como ahora ocurre en el **Parque Nacional de los Picos de Europa**- y además de acaparar todo el turismo, este mismo hecho servirá para justificar acaparar todas las subvenciones. Desde **Cantabria** lógicamente se apoyará la Liébana. Una vez más la Comarca de Riaño con los mejores tesoros naturales quedará fuera de juego y en el mayor de los abandonos. *¿Los Leoneses soportarán de nuevo razonamientos con los que el año pasado se justificó el trasvase de agua del pantano de Riaño para Palencia y Valladolid, siempre dispuestos a recibir beneficios, sin estar dispuestos a soportar los costes?* **Un dato:** el canal para llevar el agua del Esla al Carrión, costó 66 Millones de euros. **Regla aplicada:** “Como los recursos son limitados, hay que emplearlos donde sean más rentables y en Palencia son más rentables que en León”.

La estación de San Isidro perderá gran parte de sus esquiadores debido a la lejanía de

las entradas Palentinas y Cántabras lo que imposibilitará la alternancia de esquiadores entre las dos estaciones.

Caso nº 2.- Esquí Alpino, con entradas sólo por Palencia y León.

Se repetiría la misma situación expuesta en el Caso-1 con la diferencia que quizás entre algún esquiador más por León. Por Palencia entrarán todos los esquiadores que le llegarán por las autovías, trenes y “aves” que se están realizando por esta provincia, mientras que por León entrará algún Asturiano Occidental y Leonés de las cercanías de la estación. **Total de esquiadores previsibles: 85% por Palencia y 15% por León.** La estación estaría capitalizada por Palencia al disponer de una mucho más experimentada publicidad, mejores instalaciones turísticas y vías de comunicación y siete veces más de población (14.000 contra 2.000) y un avanzado desarrollo turístico.

La estación de San Isidro perderá gran parte de sus clientes debido a que la entrada Palentina acaparará el 85% de esquiadores, y dada la lejanía imposibilitará la alternancia entre las dos estaciones.

Caso nº 3.- Esquí Alpino, con entradas por León.

Analicemos cómo repercute esto en la Comarca de Riaño y en las cercanas Comarcas de la Montaña Palentina y de la Liébana en Cantabria.

Para la Montaña Palentina las ventajas son patentes. La más importante será: preservar del asfalto y masificación uno de los dos valles más espectaculares de la Montaña Palentina como es el valle de Cardaños que por otro lado está pendiente en la actualidad de una modificación de la ley de usos, con muchas dudas legales y recursos que mantendrán las dudas **¿y las obras paradas?** durante largos años. Y a pesar de esto la Montaña Palentina seguirá disponiendo de una entrada a la estación a la misma distancia que si accediera por Cardaños de Arriba. ¡La distancia entre Guardo-

Velilla y la entrada a la estación de esquí por Portilla –en León- es equivalente a la reclamada entrada por Cardaños –en Palencia-! **Con buena carretera ½ hora será lo que se tarde en llegar desde Guardo a la estación** de esquí Leonesa. ¡Se salvarán los Valles del Alto Carrión! Ni serán, por el momento, necesarias costosísimas e inseguras telecabinas.

Para la Cantabria Comarca de Liébana la situación sería también la mejor con una condición: mejorar los accesos por la Carretera Nacional del Puerto de San Glorio con un túnel de unos 6 km que accedería desde la Liébana hasta el centro operativo de la estación en el valle Leonés de Lechada. **Desde la Liébana accedería a las estación en ½ hora y sin necesidad de costosísimas e inseguras telecabinas superando los 2000 metros de altura ni sorteando puertos de montaña de 1.600 metros de altitud.** El que lo prefiera disfrutará del clima inigualable y las magníficas instalaciones turísticas de este valle y a la vez estará muy cerca de la estación de San Glorio. ¿Alguien da más por menos?

Para la Comarca de Riaño -Montaña Oriental Leonesa-. Será también positivo para la Montaña Oriental Leonesa ya que se habrá conseguido la reivindicación histórica de la estación de esquí usando el Patrimonio Leonés y gestionada por León. Esto hará desaparecer el sentimiento palpable en la Comarca de Riaño del continuo expolio de la Montaña Leonesa en beneficio de otras Comarcas. También desaparecerán las comparaciones entre lo que cada Comarca aporta y los beneficios que se obtienen así como los tratamientos de favor que la Administración efectúa en unas Provincias y en otras no.

Se evitará el aislamiento y olvido en que está inmersa la Comarca de Riaño desde su destrucción ocasionada por el Pantano. Actualmente hay unos **2.000 residentes en la Comarca de Riaño** y además muy dispersos. En los últimos veinte años ha perdido el 50% de población. **Por la zona Palentina hay 14.000** la mayor parte concentrados en los pueblos de Guardo y Velilla y **más de 5.000 en La Liébana..**

Esta alternativa abrirá nuevas posibilidades como:

- 1.- Crear una marca “**Corredor de estaciones de esquí**” cercanas entre sí
- 2.- Colaborar con la estación de esquí de **San Isidro**, previa mejora de la carretera entre ellas por medio de un nuevo túnel “del Mampodre” entre **Maraña** y **Cofiñal**. En este supuesto el tiempo entre San Isidro y San Glorio será de unos 40 minutos sin tener que superar ningún puerto de montaña.
- 3.- La Organización y Medio Ambiente dependerán de una única Administración.

Caso nº 4.- Esquí de Travesía en los Montes de San Glorio.

Si por los diferentes intereses **económicos**, o por problemas **legales** sobre todo en la Montaña Palentina, **regionales** y/o **políticos** no llegase a buen puerto una estación de esquí de tipo Alpino, La Comarca de Riaño puede seguir con proyectos de esquí más pequeños pero que ayudarán al su desarrollo mucho más que las planteadas en los Casos-1 y 2 anteriores. Existen varias zonas tanto en San Glorio como en Las Señales para crear estaciones de esquí de travesía, apoyado con unos pocos remontes, que serán mucho más tolerantes con el Medio Ambiente. Esta es una alternativa a tener seriamente en cuenta. El tiempo lo dirá.

Planes inmediatos para el área esquiable (Caso nº 3- esquí aplino)

- 1.- Colaboración de la iniciativa privada y pública, siendo ésta última la líde del proyecto garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.
- 2.- Limitación de la edificación en el área de esquí a elementos dedicados al Medio Ambiente, a la Asistencia Sanitaria y Guardería de maquinaria de la estación. Prohibición de edificaciones para dedicación hostelera y para otros negocios privados. La Administración alquilará locales para Alquiler de Esquíes, Cafeterías y Restaurantes.

3.- Prohibición de acceso de coches particulares al área de la estación. Servicio de autobuses para acercar a esquiadores desde los parking situados en los pueblos de la Liébana, de la Montaña Palentina y de las Comarcas Leonesas al estilo del recién estrenado en los Lagos de Covadonga.

4.- Plantación de arbolado por las zonas donde no existan pistas de esquí para facilitar el desplazamiento de la fauna salvaje.

5.- Limitación del uso de remontes al período invernal. Las áreas de la estación se dejarán de explotar una vez terminada la temporada de esquí que coincide con el mayor uso de estas muy extremas zonas por la fauna salvaje.

Planes Futuros (Caso nº 3- esquí alpino)

Las ampliaciones de la estación de esquí de San Glorio y su conexión con otras áreas de esquí Palentinas o Cántabras estarán supeditadas al:

- 1.- Desarrollo de las comunicaciones entre Riaño y Potes, Guardo, Cistierna y Lillo.
- 2.- Desarrollo turístico de la Comarca de Riaño para competir con Comarcas vecinas.
- 3.- Al respeto del Medio Ambiente.
- 4.- A la saturación de los accesos por León, previsible en un plazo de diez años.

Si quieres aportar tu opinión, vota en la encuesta preparada o envía tus comentarios a la dirección colaborador@altoesla.com

Un Saludo. Karlos, Webmaster de www.AltoEsla.com.

<----- Volver a página inicial

¡Queremos provocar tu interés!

SUBIR ↑